ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. AMCSC –SMC-007-2025	DÍA	MES	AÑO
	28	01	2026

INFORMACIÓN GENERAL	
Unidad ejecutora (c. costos)	Unidad Administrativa y Financiera
Ordenador del gasto	JUAN MARTÍN DUSSÁN LÓPEZ
Dependencia	Unidad Administrativa y Financiera
Proyecto (nombre y código)	N/A
Supervisor	LUIS FELIPE ARRUBLA
Contratista	MARIA DEL ROSARIO MEJÍA CHAVEZ 1.127.390.635
Objeto del Contrato	"SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y CONMEMORACIONES DEL AREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS"
Duración	1 mes
Fecha de Inicio	25/11/2025
Fecha de terminación	25/12/2025
Prórrogas	SI [] NO [x] ¿Cuánto?

INFORMACIÓN FINANCIERA	
Valor inicial del contrato	$ 14.421.435
Valor pagado del contrato	$ 0
Valor no causado del contrato	$ 14.421.435

OBSERVACIONES:

Que, durante la ejecución del contrato, el contratista presentó dificultades objetivas y sobrevinientes para cumplir con la entrega del objeto contractual, derivadas de circunstancias ajenas a su voluntad, consistentes en depender de terceros para el cumplimiento del contrato.

Que la supervisión verifico que no se efectuaron pagos de obligaciones no ejecutadas y que no se configuro un detrimento patrimonial para la entidad, asimismo se recomienda a la entidad apropiar nuevamente los recursos al presupuesto general de la entidad.

Se da por terminado de mutuo acuerdo el CONTRATO AMCSC –SMC-007-2025 "SUMINISTRO DE MATERIAL LITOGRAFICO Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y CONMEMORACIONES DEL AREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS" a partir de fecha de suscripción del acta de terminación de mutuo acuerdo.

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co

Las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo y se exoneran mutuamente de todo tipo de responsabilidad presente y futura de la presente liquidación. En consecuencia, no habrá lugar a que ninguna de las partes pueda reclamar indemnizaciones o multas por concepto de perjuicios o similares.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Manizales, a los 28 días del mes de enero del año 2026.

JUAN MARTIN DUSSAN LOPEZ
Director Área Metropolitana Centro Sur de Caldas

MARIA DEL ROSARIO MEJIA CHAVEZ
CONTRATISTA

LUIS FELIPE ARRUBLA
SUPERVISOR

Calle 21 No. 22 - 57 Piso 8 Ed. Bolívar
Manizales - Caldas
areametropolitana@amcsc.gov.co